TRANSCRIPCION RECTIFICADA

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA

MODIFICA DECRETO UNIVESITARIO N°1444 DE 1996.

SANTIAGO, 13.11.98 00990

Vistos: Lo dispuesto en las Leyes Orgánicas Constitucionales Nos. 18.575 y 18.962, sobre Bases Generales de la Administración del Estado y de Enseñanza, respectivamente, la Ley 18.834, la facultad contemplada en el artículo 11, letra e) del D.F.L. N°149 de 1981, de Educación, el Decreto Universitario N°1667 de 1996 y lo previsto en la Resolución N°520 de 1996 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: Introdúcese la siguiente modificación al artículo 1° del Decreto Universitario N°1444, de 1996:

"Créase en la letra B) JEFATURAS SUPERIORES el siguiente cargo, a contar del 15 de noviembre de 1998.

CARGO	DOTACIÓN	GRADO
DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS DE RECTORÍA	1	5

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

UBALDO ZUÑIGA QUINTANILLA - RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

JAIME JIMENEZ CASTRO
SECRETARIO GENERAL

UZQ/JJC/JMF/vas
DISTRIBUCION
1.- Rectoría
1.- Contraloría Universitaria
1.- Secretaría General
1.- Interesado
1.- V.R.A.F.
1.- Dpto. Finanzas
1.- Recursos Humanos
1.- Dirección Jurídica
1.- Oficina de Partes
2.- Archivo Central
WORD: 1444Modifica

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA 02 DIC. 1998